Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo "Noticias Fiscales", con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

Directorio

C.P.C. Luis González Ortega
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2013-2014

C.P.C. Leobardo Brizuela Arce
Vicepresidente General

C.P.C. Ricardo Arellano Godínez
Vicepresidente de Fiscal

C.P.C. José Antonio De Anda Turati
Presidente de la Comisión Fiscal

C.P.C. Ernesto Manzano García
Coordinador responsable

Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del articulo o comentario en particular.

NÚMERO 2014-268
SEPTIEMBRE 2014

NOTICIAS FISCALES

SHCP / Resolución por la que se expide el formato oficial para el reporte de operaciones con cheques de caja

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público dio a conocer el día de hoy (15 de septiembre) a través del Diario Oficial de la Federación (DOF), la Resolución por la que se expide el formato oficial para el reporte de operaciones con cheques de caja, en términos de las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito, así como el instructivo para su llenado.

La presente Resolución tiene como objetivo establecer el formato oficial previsto en la 34ª Ter de las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito, aplicables a las instituciones de crédito, así como el instructivo para su llenado.

Para efectos de esta Resolución, así como de su Anexo, serán aplicables las definiciones establecidas en la 2ª de las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito, además de las siguientes, que podrán utilizarse en singular o plural:

1. Disposiciones, a las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de abril de 2009 y sus respectivas modificaciones.

2. Layout, al formato electrónico a que se refiere el artículo 2 de esta Resolución.

3. Unidad, a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría.